Núm. 2032

Mártes 24

de febrero.



AÑO CATORCE.

1846.

Boletin Osicial Balear.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LAS ISLAS BALEARES.

(Número 75.)

Subsecretoria. Circular. Por el ministerio de la Gobernacion de la Península, se han comunicado á este Gobierno político las Reales órdenes siguientes:

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros dice con fecha de

ayer al de la Gobernacion de la Península lo que sigue:

"La Reina (Q. D. G.) se ha servido espedir con fecha de ayer el Real decreto siguiente.—Habiendo tenido á bien admitir por decreto de ayer la dimision del Presidente del Consejo de Ministros Duque de Valencia, vengo en mandar cesen en el desempeño de sus respectivos ministerios D. Luis Mayans, D. Francisco Armero, D. Alejandro Mony D. Pedro Pidal, quedando muy satisfecha de sus servicios.—Y de Real òrden lo traslado á V. E. para su debido conocimiento.»

V lo traslado á V. S. de Real orden comunicada por el espresado Sr. Ministro de la Gobernacion, paro los efectos consiguientes.—Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 14 de febrero de 1846.—El subsecretario—Juan Felipe Martinez.—Sr. Gefe político

de las islas Baleares.

12 del actual lo que sigue...«S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha ser-

oido dirigirme el Real decreto siguiente. Vengo en encargar interinamente del despacho del ministerio de la Gobernacion de la Península, al ministro de Estado y presidente de Mi Consejo de Ministros, el marques de Mirafiores. Dado en Palacio á doce de febrera de mil ochocientos cuarenta y seis. Està rubricado de la Real mano. El ministro de la Guerra, Federico de Roncali. Y ho traslado á V. S. de Real órden comunicada para su conocimiento. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 14 de febrero de 1846. El subsecretario, Juan Felipe Martinez. Sr. gefe político de las islas Baleares.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros dice con fecha de ayer al interino de la Gobernacion de la Peninsula lo que sigue.

«La Reina, nuestra Señora se ha dignado espedir el Real decreto siguiente.—Teniendo en consideracion las circunstancias que
concurren en D. Francisco Javier de Isturiz, senador del reino,
vengo en nombrarle Ministro de la Gobernacion de la península.—
Dado en Palacio, á trece de febrero de mil ochocientos cuarenta y
seis.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo,
Ministro de Estado-Marques de Miraflores.—De Real órden lo
traslado à V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Y lo traslado á V. S. de Real orden comunicada por el espresado señor ministro interino de la Gobernicion de la Peninsula, para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de febrero de 1846. El subsecretario Juan Felipe Martinez.

Sr. Gefe politico de las islas Baleares.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros dice con fecha de ayer al interino de la Gobernacion de la Península lo que sigue.

«La Reina (Q. D. G.) se ha servido espedir el Real decreto siguiente. Habiendo nombrado, por decreto de esta fecha, Ministro de la Gobernacion de la Península al Senador del reino don Francisco Javier Istúriz, vengo en relevar del despacho interino del referido ministerio al ministro de Estado Presidente del Consejo de ministros. Dodo en Palacio á 13 de febrero de 1846. Está rubricado de la Real mano. El ministro de la Guerra Federico de Roncali. De Real órden lo comunico à V. E. para su conocimiento y efectos convenientes,»

Y lo traslado á V. S. de Real órden, comunicada por el espresado Sr. Ministro interino de la Gobernacion de la Península, para su conocimiento. Dios guarde á V. S. nuchos años. Madrid 14 de febrero de 1846.- El subsecretario, Juan Felipe Martinez.-

Sr. gefe politico de las islas Baleares.

He dispuesto se publiquen por medio de este periódico para noticia de los pueblos de la provincia. Palma 23 de febrero de 1846.-Joaquin Maximiliano Gibert. Demostracion de la entrada y salida de caudales ocurrida en la depositaría del citado establecimiento en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año último, á saber.

Lugiesos 2638tt 24 g generale la	Libras.	S.	d.
OCTUBRE Ingresos.		100	
Existencia que resultó en 30 de setiembre último	1622	3	9
Producto del cajoncito del almoinero y platito de la		ness	
loquers en el mes de setiembre y el presente	stvo 7	5	99
Del recaudador de censos en dinero D. Ramon Serra.	181	15	01
De la depositaría de la Escma. Diputacion provincial		0	
á cuenta de la cantidad recargada en el presupues-			
to provincial para subsidio del establecimiento en			
el año próvimo pasado.	301	99	10
De alquileres	30	22	99
De D. Benito Cortés por cierto ajuste.	45	99	22
Del empresario de óperas	250	17	4
de tingio en 2 de setiembre utimo. 3 18 4	BIHERDS	हां।	-
its de la Escma. Deputscina Provincial, des standica	2638	2	9
Salidas. Abanana belildes	ab sto		1
Para simples en setiembre último.	83	4	99
Para aceite en id.	04	- 5	10
Gracta diamia en id	140	15	5
Para la nómina correspondiente á id	241	29	10
Para la nómina correspondiente á id. Para sillas entregadas en dicho mes de setiembre. Para trabajos de herrero en id.	35	2	99
Para trabajas de herrera en id	25	17	3
Para id. hojalatero en id.	28	17	6
Para impresiones, papel y tinta en el tercer trimes-	de all	bi e	
tre del año próximo pasado.	6	16	6
Para trabajos de carpintería en setiembre último.	14	2	29
Para leña de quemar comprada en id.	45	16	8
Para manufacturas de alfarero entregadas en id. y à	u sidu	90-0	6
cuenta de lo que se debia al maestro.	60	15	99
Para vino y aguardiente entregado en setiembre últ?	22	16	6
Alcances satisfechos al segundo agonizante D. Fran-	b sould	833	
oine Thull Dec and a second of the second of	30	10	29
Para pan en setiembre último.	321	. 99	6
Para carne en setiembre último.	203	13	99
Para arroz, fideos y sémola en id.	70	2	99
Para habas y patatas por mayor compradas en idem.	40	7	22
ata napas y patatas por mayor compradas as reason	h aniad	441	

RESUMEN. Ingresos. 2638tt 23 9 Salidas. 1545 22 6 Existencia que resultó para el dia 1º de noviembre. 1093 2 3 NOVIEMBRE.—Ingresos. Existencia que resultó en 31 de octubre último. 1093 2 3 De estancias de carabineros, de un particular y un confinado. De intereses del Banco español de S. Fernando. 96 9 22 Del recaudador de censos de son Morey D. Juan Bennasar el alcance que resultó á favor del Hospital en la cuenta que rindió en 5 de setiembre último. 3 15 4 De la depositaría de la Escma. Diputacion Provincial á cuenta de la cantidad recargada en el presupuesto general para el subsidio de este bospital. 752 12 1 Del recaudador de ceusos de son Roig lo correspondiente al mes de octubre. 55 22 22 Salidas. Para trabajos de carpintería hechos para el hospital y casa teatro en octubre último. 70 3 6 Para id. de albañilería para id, éid. én id. 70 3 6 Para id. de albañilería para id, éid. én id. 70 3 6 Para trabajos de calderero en id. 618 22 de octubre últimos. 21 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	id. en id.		a empleados para		. 7	9 99 6
Existencia que resultó para el dia 1º de noviembre. 1093 2 3 NOVIEMBRE.— Ingresos. Existencia que resultó en 31 de octubre último. De estancias de carabineros, de un particular y un confinado. De intereses del Banco espafiol de S. Fernando. Del recaudador de censos de son Morey D. Juan Bennasar el alcance que resultó á favor del Hospital en la cuenta que rindió en 5 de setiembre último. De la depositaría de la Escma. Diputacion Provincial á cuenta de la cantidad recargada en el presupuesto general para el subsidio de este hospital. Del recaudador de censos de son Roig lo correspondiente al mes de octubre. Salidas. Para trabajos de carpintería hechos para el hospital y casa teatro en octubre último. Para id. de albafilería para id, é id. én id. Para id. de herrador desde el 22 de setiembre al 27 de octubre últimos. Para habas para consumo de la familia compradas en octubre último. Para id. de herrador desde el 22 de setiembre al 27 de octubre último. Para habas para consumo de la familia compradas en octubre último. Para trabajos de soguero en id. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre último. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre último. 20 2 12 29 Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre último. 21 2 20 29 Para el gasto diario en id. Para a ceite en id. Para trabajos de herrero en id. Para trabajos de herrero en id.					Sh Hotel	in Leannell
Existencia que resultó para el dia 1º de noviembre. NOVIEMBRE.— Ingresos. Existencia que resultó en 31 de octubre último. De estancias de carabineros, de un particular y un confinado. De intereses del Banco español de S. Fernando. De lintereses del Banco español de S. Fernando. De la depositaría de la Escma. Diputacion Provincial á cuenta de la cantidad recargada en el presupuesto general para el subsidio de este hospital. Del recaudador de ceusos de son Roig lo correspondiente al mes de octubre. Salidas. Para trabajos de carpintería hechos para el hospital y casa teatro en octubre último. Para id. de albañilería para id, é id. en id. Para id. de albañilería para id, é id. en id. Para id. de herrador desde el 22 de setiembre al 27 de octubre últimos. Para habas para consumo de la familia compradas en octubre último. Para trabajos de caponidente á dicho mes de octubre último. Para trabajos de consumo de la familia compradas en octubre último. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre último. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre último. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre último. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre último. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre último. 20 ara el gasto diario en id. 21 2 22 20 22 20 22 20 22 20 21 21 22 22 21 22 22 21 22 22 21 22 22		RE	SUMEN.) 2 0
NOVIEMBRE.—Ingresos. Existencia que resultó en 31 de octubre último. De estancias de carabineros, de un particular y un confinado. De intereses del Banco español de S. Fernando. De intereses del Banco español de S. Fernando. De intereses del Banco español de S. Fernando. De la centa de la cantidad recarada en el presupuesto general para el subsidio de este hospital. Del recaudador de ceusos de son Morey D. Juan Bennasar el alcance que resultó á favor del Hospital en la cuenta de la Esema. Diputacion Provincial á cuenta de la cantidad recargada en el presupuesto general para el subsidio de este hospital. Del recaudador de ceusos de son Roig lo correspondiente al mes de octubre. Salidas. Para trabajos de carpintería hechos para el hospital y casa teatro en octubre último. Para id. de albañilería para id, é id. en id. Para id. de albañilería para id, é id. en id. Para id. de herrador desde el 22 de setiembre al 27 de octubre últimos. Para trabajos de soguero en id. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre 21 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22		Ingresos.	. 2638tt	99	6	
NOVIEMBRE.—Ingresos. Existencia que resultó en 31 de octubre último. De estancias de carabineros, de un particular y un confinado. De intereses del Banco español de S. Fernando. Del recaudador de censos de son Morey D. Juan Bennasar el alcance que resultó á favor del Hospital en la cuenta que rindió en 5 de setiembre último. De la depositaría de la Escma. Diputacion Provincial á cuenta de la cantidad recargada en el presupuesto general para el subsidio de este hospital. Del recaudador de censos de son Roig lo correspondiente al mes de octubre. Salidas. Para trabajos de carpintería hechos para el hospital y casa teatro en octubre último. Para id. de albañilería para id., é id. en id. Para trabajos de calderero en id. Para id. de herrador desde el 22 de setiembre al 27 de octubre últimos. Para habas para consumo de la familia compradas en octubre último. Para trabajos de soguero en id. Para trabajos de soguero en id. Sara la nómina correspondiente á dicho mes de octubre Compra de cebollas en id. Compra de cebollas en id. Para el gasto diario en id. Para trabajos de herrero en id. Para trabajos de herrero en id. Para trabajos de herrero en id.	Existencia que	resultó para mbre.	· 1093	2	3	
Del recaudador de censos de son Morey D. Juan Bennasar el alcance que resultó á favor del Hospital en la cuenta que rindió en 5 de setiembre último. De la depositaría de la Escma. Diputacion Provincial á cuenta de la cantidad recargada en el presupuesto general para el subsidio de este hospital. Del recaudador de censos de son Roig lo correspondiente al mes de octubre. Salidas. Para trabajos de carpintería hechos para el hospital y casa teatro en octubre último. Para id. de albañilería para id, é id. en id. Para id. de herrador desde el 22 de setiembre al 27 de octubre últimos. Para id. de herrador desde el 22 de setiembre al 27 de octubre últimos. Para habas para consumo de la familia compradas en octubre último. Para trabajos de soguero en id. Para trabajos de cehollas en id. Compra de cebollas en id. Compra de cebollas en id. Para el gasto diario en id. Para aceite en id. Para trabajos de herrero en id.	De estancias de confinado.	e carabineros,	— Ingresos. de octubre último de un particular	o. y ur	. 1093	2 3
á cuenta de la cantidad recargada en el presupuesto general para el subsidio de este hospital. Del recaudador de ceusos de son Roig lo correspondiente al mes de octubre. Salidas. Para trabajos de carpintería hechos para el hospital y casa teatro en octubre último. Para id. de albañilería para id, é id. en id. Para sillares para id. en id. Para id. de herrador desde el 22 de setiembre al 27 de octubre últimos. Para habas para consumo de la familia compradas en octubre último. Para trabajos de soguero en id. Para trabajos de cehollas en id. Compra de cebada para los tocinos en octubre último. Para el gasto diario en id. Para trabajos de herrero en id. Para aceite en id. Para trabajos de herrero en id. Para trabajos de herrero en id. Para trabajos de herrero en id.	en la cuenta	ance que resul	on Morey D. Jua	n Ben- Iospital	96	9 22
Salidas. Para trabajos de carpintería hechos para el hospital y casa teatro en octubre último. Para id. de albafilería para id, é id. en id. Para trabajos de calderero en id. Para id. de herrador desde el 22 de setiembre al 27 de octubre últimos. Para habas para consumo de la familia compradas en octubre último. Para trabajos de soguero en id. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre Sompra de cebada para los tocinos en octubre último. Para el gasto diario en id. Para trabajos de herrero en id. Para trabajos de herrero en id. Para trabajos de herrero en id.	á cuenta de la to general pa	a captidad reca	rgada en el pres	vincial upues-		
Para trabajos de carpintería hechos para el hospital y casa teatro en octubre último. Para id. de albañilería para id, é id. en id. Para sillares para id. en id. Para trabajos de calderero en id. Para id. de herrador desde el 22 de setiembre al 27 de octubre últimos. Para habas para consumo de la familia compradas en octubre último. Para trabajos de soguero en id. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre Compra de cebada para los tocinos en octubre último. Para el gasto diario en id. Para aceite en id. Para trabajos de herrero en id.	diente al mes	1400 40	our reals to corr	espon-	55	99 99
y casa teatro en octubre último. Para id. de albañilería para id, é id. en id. Para sillares para id. en id. Para trabajos de calderero en id. Para id. de herrador desde el 22 de setiembre al 27 de octubre últimos. Para habas para consumo de la familia compradas en octubre último. Para trabajos de soguero en id. Para trabajos de soguero en id. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre Compra de cebada para los tocinos en octubre último. Para el gasto diario en id. Para aceite en id. Para trabajos de herrero en id. Para trabajos de herrero en id.	Dans 4	Salidas				
Para id. de albañilería para id, é id. en id. Para sillares para id. en id. Para trabajos de calderero en id. Para id. de herrador desde el 22 de setiembre al 27 de octubre últimos. Para habas para consumo de la familia compradas en octubre último. Para trabajos de soguero en id. Para trabajos de soguero en id. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre Compra de cebada para los tocinos en octubre último. Para el gasto diario en id. Para aceite en id. Para trabajos de herrero en id. 10 10 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	V casa teatro	on and the di	cenos para el ne	ospital		il and to
Para sillares para id. en id. Para trabajos de calderero en id. Para id. de herrador desde el 22 de setiembre al 27 de octubre últimos. Para habas para consumo de la familia compradas en octubre último. Para trabajos de soguero en id. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre Compra de cebada para los tocinos en octubre último. Para el gasto diario en id. Para aceite en id. Para trabajos de herrero en id. Para trabajos de herrero en id.	Para id de alba	Sil	ino.	13 0237	52	4 10
Para trabajos de calderero en id. Para id. de herrador desde el 22 de setiembre al 27 de octubre últimos. Para habas para consumo de la familia compradas en octubre último. Para trabajos de soguero en id. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre 241 29 10 Compra de cebada para los tocinos en octubre último. Para el gasto diario en id. Para aceite en id. Para trabajos de herrero en id. 14 10 29 2 12 29 2 10 29 2 2 10 29 2 2 10 29 2 2 10 29 2 2 10 29	Para sillares par	a id. en id.	, e id. en id.	trest Ba	70	3 6
de octubre últimos. Para habas para consumo de la familia compradas en octubre último. Para trabajos de soguero en id. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre Compra de cebollas en id. Compra de cebada para los tocinos en octubre último. Para el gasto diario en id. Para aceite en id. Cara trabajos de herrero en id.	Para trabains de	coldonous == :	1		0	18 99
en octubre último. Para trabajos de soguero en id. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre Sompra de cebollas en id. Compra de cebada para los tocinos en octubre último. Para el gasto diario en id. Para aceite en id. Para trabajos de herrero en id.	de octubre sitt	imae	octioning	01 27	Als arts	
Para trabajos de soguero en id. Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre 241 29 10 Compra de cebada para los tocinos en octubre último. 26 2 29 Para el gasto diario en id. 117 8 4 Para trabajos de herrero en id. 60 1 29	Para habas para	consumo de	la familia como	radas	2 1	2 99
Para la nómina correspondiente á dicho mes de octubre 241 20 10 Compra de cebollas en id. 26 2 20 Compra de cebada para los tocinos en octubre último. 22 10 20 Cara el gasto diario en id. 117 8 4 Cara trabajos de herrero en id. 60 1 20	en octubre últi	mo. Hannistania	s ohegerine ethi	/h143	40 1	0 99
Compra de cehollas en id. Compra de cebada para los tocinos en octubre último. 26 2 29 Cara el gasto diario en id. Cara aceite en id. Cara trabajos de herrero en id.	Para la nómia	soguero en id.		forthos.	3	4 10
Para el gasto diario en id. Para aceite en id. Para trabajos de herrero en id.	Summer de cebet	rrespondiente	á dicho mes de oc	tubre	241	29: 10
Para el gasto diario en id. Para aceite en id. Para trabajos de herrero en id. 60 1 22	compra de cehod	as en id.		eticmb	26	2 22
Para aceite en id	ara el pasto dia	para los tocin	an accordic mi	uillo.	22 1	0 99
ara trabajos de herrero en id. 60 1 99	ara aceite en id	io en id.		300s y	117	8 4
. 8 17 6	ara trabaios de l	horrows '1		Sinter.	60	1 99
/	- Joo de 1	derrero en id.			8 17	7 6

Para simples en id.	60	6	195
Para pao en id.	222	12	10
Para carne en id.	188	1	99
Para arroz, fideos y sémola en id.	65	3	5
Para manufacturas de alfarero en id. y á cuenta de	3	U	189
atrasos.	66	7	99
Reintegro de la cantidad que se debia á D. Ramon		14.	
Serra.	67	14	8
Al mismo Serra el alcance de su cuenta de 14 de agos-			
toultimo.	28	2	4
A la comunidad de este hospital una pension del cen-			
so que percibe del mismo vencida en el año pró-			
ximo pasado.			
D DOLLARDAY	1479	10	2
RESUMEN.	number		
Ingresos. 2058 ft 29 6			
Salides 1479 10 2			
Existencia que resultó para el dia 1º			
Existencia que resultó para el dia 1º de diciembre. 578 12 4			
dictemple. 25 Arassinoss olipness duld a			A
DICIEMBRE Ingresos.			
Existencia que resultó en 30 de noviembre último.	578	12	4
Producto del cajoncito del almoinero y platito de la	dood e		
loquera en noviembre y diciembre.	5	99	4
De la depositaria de la Escma. Diputacion provincial			
a cuenta de la cantidad recargada en la talla gene-			
ral provincial para subsidio del hospital en el año			
próximo pasado.	978	7	8
Del arrendatario del predio Son Broy.	311	5	3
De D. Mariano Campamar Pro. à cuenta de una man-			
da pia.	15	99	99
Del recaudador de censos D. Ramon Serra.			
De estancias.		10	
Producto de la cuestuación de la semana de fiestas.	38	8	10
El cuarto trimestre de los censos de fondos consig-	6-0	III E	
nados del año próximo pasado.	009	-	10
water of again at spinor stanning of many	3313	6	0
	00.0	U	3

Sallaas,			
Para obras de albanilería hechas en noviembre y en	bi asg		
la primara semana de diciembre último.			
Para trabajos de herrador en noviembre último.		11	99
Para id. de hojalatero en el año próximo pasado ?			
Bernardo Villalonga.		4	
Para vino y aceite en octubre, noviembre y diciembre	ob o	genta	
últimos.		I	
Para leña de quemar en octubre y noviembre id	32	18	4
Para simples en noviembre v diciembre id.	120	10	4
Para carne en id. id. id. and and latinged stay ab .	437	10	99
Para pan en id. id. id.	628	9	2
Para arroz, fideos y sémola en id. id. id.	-	4	
Para el gusto diario de id. id. id.	217		
Para aceite en id. id. id.	180		4
Para la nómina de id. id. id.		I	
Para garbanzos entregados en noviembre último	21		99
Para trabajos de herrero hechos en id.	16	17	8
Censos pasivos satisfechos en noviembre y diciembre	1	.,	
últimos.		h	4
Limosna de cuatro meses de una misa cotidiana	26	10	99
A D. Francisco Llull segundo agonizante, el cumpli-	30		6 1 1
miento de su haber del año próximo pasado	10	99	99
Para contribucion de carruages y caballerías y otros		,,,	· A
pagos hechos por cuenta del establecimiento id. id.	14	10	6
Para trabajos de soguero en noviembre último			0.0
Para id. de albardero en id.	4	16	6
Para id. de carpintero en id.	8	177	99
Para id. de calderero en diciembre último.	26	1	6
Para cera empleada en las fiestas de iglesia del esta-	Air ton	3	
blecimiento en el año próximo pasado.	10	99	6
Para trece pares de zapatos para los dementes entre-	The land	27	
gados en diciembre último.	10	10	69
Para impresiones en el cuarto tremestre del año pró-	*5	12	
ximo pasado.	6	8	6
Al procurador ad lites del establecimiento, su asig-		, 0	
nacion del año próximo pasado.	10	0.0	00
Al recaudador de censos en especie, el precio de lo	12	77	"
que recaudó segun su primera cuenta rendida	66	18	0
Parties and the second		-	
	2881		2
	2001	T	0

RESUMEN.

Ingresos. . 3313tt 69 3
Salidas. . 2881 1 3

Existencia que resultó para 1ª par-

tida de enero próximo pasado . 432 5 99

Habiéndose examinado y aprobado las tres antecedentes cuentas en 7 de noviembre, 7 de diciembre y 8 de enero próximo pasado, se mandó insertar un estracto de las mismas en el Boletin oficial para conocimiento del público. El que guste enterarse de los documentos justificativos, podrá pasar à la secretaría del Sto. Hospital y le serán facilitados. Palma 14 de febrero de 1846.—Juan Massanet.—Felipe Puigdorfila.

JUNTA DE COMERCIO.

La Escma. Diputacion provincial ha pasado á este cuerpo mercantil el oficio que á continuacion se inserta.

en los periódicos de esta ciudad y en el Boletin oficial de la provincia número 2025 de que se remite un ejemplar, la Diputacion ha resuelto contratar un empréstito gratuito reintegrable sobre los fondos de caminos por terceras partes y por sorteo en cada uno de los años consecutivos, cuyas acciones son de 120 rs. con el objeto de dar ocupacion á los jornaleros pobres, que se hallan amenazados de no tener trabajo en el presente año por causa de la gran sequía que tenemos.

Con solo anunciar el noble objeto de esta empresa, queda sobradamente recomendada, y la Diputacion confia que se llenarán las acciones con la mayor prontitud y buena voluntad. Sin embargo mereciéndole esa Junta tantas consideraciones, ha creido de su deber escitarla vivamente para que interponga su poderoso influjo á fin de que los individuos del Comercio se interesen en las acciones que su fortuna y su generosidad les permitan.

Doble ventaja produce el proyecto: proporcionar el sustento á una infinidad de familias menesterosas, alejándolas de los males y delitos que ocasiona el hambre y la miseria y dar un fuerte impulso á los caminos de la isla que por desgracia se hallan bastante atrasados, logrando hacer las obras con casi la mitad del coste. Así espera la Diputacion que V. S. cooperará con toda su influencia para que la benemérita clase de comerciantes se interese en el empréstito."

Y este cuerpo mercantil atendida la precedente comunicacion, se ha creido en el caso de dirigirse al comercio para que hecho cargo de los males de cuantía que se desean alejar del pais por el medio filantrópico á que se destina el empréstito de que se trata, se sirva suscribirse á él en la secretaría del M. I. Ayuntamiento de esta capital, por el número de acciones que los generosos sentimientos y el estado de fortuna permitan á sus individuos; coadyuvando á la realizacion del plausible objeto que la Escma. Diputacion provincial se propone. Palma 18 de febrero de 1846.—Gregorio Oliver vice-presidente.—José María Serrá, secretario contador.

El Sr. Gefe superior político de esta provincia con fecha de ayer ha comunicado á la Junta de comercio la Real órden que á continuación se inserta para noticia y á los fines que al comercio puedan convenirle.

El Escino. Sr. Ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar con fecha 2 del actual me dice de Real orden lo que sigue:

ceDe una comunicación que el encargado de negocios de S. M. en Paris ha dirigido en 24 del mes anterior al Sr. Ministro de Estado, resulta que los gobiernos de Francia é Inglaterra encargaron á sus plenipotenciarios que mediasen entre los dos estados en guerra de las riberas del Rio de la Plata, à fin de poner un término á las hostilidades que desolan hace largo tiempo aquellos paises: que habiendo rehusado acceder el gobierno de Buenos Aires á las proposiciones de amistad y conciliacion que le fueron dirigidas, los plenipotenciarios de los mencionados reinos se vieron en la precision de declarar en estado de bloqueo efectivo los puertos y las costas de la provincia de Buenos Aires, á contar desde el dia 24 de setiembre próximo pasado; y que al efecto han hecho lo posible para atenuar los perjuicios que tal medida puede ocasionar à la navegacion neutral, concediendo un término todo lo mas largo posible para la salida de los buques mercantes. Enterada de todo S. M. se ha servido mandar lo comunique á V. S., como de su Real órden lo verifico, para su conocimiento, y el de esa Junta de comercio. 29

Palma 18 de febrero de 1846. Por disposicion del Sr. vicepresidente José María Serrà, secretario contador.

-0-0-

Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.